



"2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio Número: SEPECSA/OT/DPE/0602/2017.  
Asunto: Seguimiento a los ASM del Programa de Acuacultura.  
San Francisco de Campeche, Campeche a 27 de Abril del 2017.

**LIC. LAURA LUNA GARCIA**  
Secretaría de la Contraloría  
PRESENTE

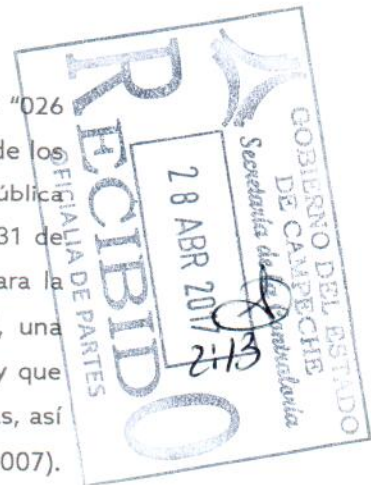
ACUSE

Como parte de las evaluaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, derivado del Presupuesto basado en Resultados (PbR), a través del cual se fortalecen los procesos de planeación, programación, operación y seguimiento de los programas y acciones del Gobierno del Estado de Campeche, así como el monitoreo y evaluación de sus resultados e impacto de las políticas públicas sobre la población, se estableció para la Secretaría de Pesca y Acuacultura, la evaluación de Diseño del Programa Presupuestario denominado "026 Acuacultura" en su ejercicio 2015, siendo entregado el informe final de evaluación con fecha 9 de diciembre de 2016.

Dicho Programa es operado por la Dirección de Acuacultura de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Campeche (SEPECSA). La evaluación se llevó a cabo con base en los Términos de Referencia (TdR) para evaluaciones externas establecidos en el Programa Anual de Evaluaciones (PAE 2016) emitido por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, mismos que fueron publicados el 29 de abril de 2016.

El fundamento legal que dio sustento a la Evaluación de Diseño del Programa "026 Acuacultura" está contenido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el "Periódico Oficial del Estado" el día 31 de marzo de 2014 en su Capítulo II. De acuerdo a los lineamientos generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, una evaluación es un "Análisis Sistemático y Objetivo de los Programas Federales y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad" (DOF 2007). Dentro de las diversas evaluaciones a las que se encuentran sujetos los Programas Federales, están las evaluaciones de Diseño, las cuales están dirigidas específicamente a los programas de nueva creación o que presentan cambios sustanciales en su diseño

Handwritten signature and number: *Luna Garcia* 181150181



Handwritten signature and number: *Luna Garcia* 11-49 181150181



"2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

y/o operación (DOF 2007). Los TdR son de hecho la metodología que el CONEVAL ha elaborado con la finalidad de lograr evaluaciones estandarizadas de todos los Programas de Política Social del Gobierno Federal.

Por lo anterior, se utilizó como documento guía los TdR para la Evaluación de Diseño del Programa de Acuacultura que opera la Secretaría de Pesca y Acuacultura de la Administración Pública del Estado de Campeche.

No obstante, considerando que los recursos económicos de que disponga la Administración Pública del Estado de Campeche deben administrarse con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para justificar los objetivos a los que estén destinados, en el marco de las políticas y de la planeación del desarrollo estatal y orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas cuyos resultados deben medirse a través de indicadores estratégicos y de gestión, conforme a los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche, capítulo VI "Del Seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones", artículo vigésimo cuarto, se presenta a continuación de manera adjunta el informe de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa 026 Acuacultura, establecido en el PAE 2016.

Sin otro particular, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
ING. JOSÉ DEL CARMEN RODRÍGUEZ VERA  
Secretario de Pesca y Acuacultura

Firma de Validación, Cero Tolerancia a la Corrupción.

Realizo Oficio. M. en C. Saúl Pensamiento Villarauz, Director de Planeación Estratégica  
Reviso Oficio. Lic. Oscar Alcántara Vega, Asesor  
Valido Oficio. Lic. Cheryl Pacheco Balam. Subdirectora Jurídica

c.c.p. Lic. Oscar Alcántara Vega. Asesor  
c.c.p. Ing. Juan Quintín Román Tiburcio. Secretario Técnico  
c.c.p. Archivo  
JCRV/SPV/aup





“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

## INFORME DE OPINIÓN INSTITUCIONAL

### a) Resultados Generales

Con base a los resultados de la Evaluación de Diseño del Programa 026 Acuicultura, entregada el día 9 de diciembre del año 2016, conforme al Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE), se obtuvieron los siguientes resultados:

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.3	Existe correspondencia entre el Problema identificado y los elementos de Diseño del Programa. Sin embargo, hace falta profundizar en la cuantificación y caracterización de la Población afectada. Al respecto destaca que no existe claridad en el número total de Productores Acuícolas que conforman las 151 UPAs físicas y morales-que presentan el Problema de Baja Rentabilidad en relación al total de la Población Atendida del Programa (SEPECSA 2015).
Contribución a la meta y estrategias nacionales	4	El programa contribuye directamente con los objetivos del PND (2013-2018), el PED (2009-2015), el Programa Sectorial de Crecimiento Económico 2009-2015 e indirectamente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	0.8	Se definen de forma general la Población Potencial y Población Objetivo, pero el Programa carece de un documento metodológico para establecer con precisión su cuantificación y su realización, en la actualidad no es posible identificar los diferentes grados de intensidad en que las UPAs presentan el problema de baja rentabilidad y en consecuencia los apoyos pueden estar siendo destinados a Unidades que no los necesitan y excluyendo a las más afectadas. Un importante factor a señalar es la falta de un documento normativo que señale y pondere los criterios de elegibilidad.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	0.33	No existe un listado de beneficiarios homologado del Programa y por Componente que presente sus características socioeconómicas y específicas, solo existe información a nivel general. Por otra parte destaca que a nivel Programa no existe una estrategia de atención a mediano y largo plazo. Es de suma importancia destacar que no existen procedimientos documentos ni estandarizados de atención, la práctica operativa del Programa es de forma empírica y no cuenta con un sustento normativo en ROP, manual de procedimientos, ni información disponible de acceso público, lo que puede significar malas prácticas en el otorgamiento de apoyos a la Población Potencial. Los reportes generados y evaluados en la evidencia física y documental, no permiten cuantificar de forma precisa y transparente el total de beneficiarios por componente ni sus características.





“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Matriz de Indicadores para Resultados	3.22	El Fin de la MIR es correcto para describir el objetivo del Programa y redacta con claridad todos los Componentes y Actividades, así como los indicadores, su línea de base y sus metas pertinentes. No obstante, es necesario rediseñar la redacción y especificar de forma clara y precisa los Medios de Verificación y Fuentes de Información necesarios para la medición de los indicadores descritos en la MIR. De igual forma es necesario redactar de forma correcta las Actividades “Actividades Generales de la Coordinación”, ya que no describen de forma clara las acciones a realizar que sean no prescindibles para la justificación de los Componentes y cumplimiento del propósito y Fin. Es importante señalar que los Supuestos incluidos no reflejan las condiciones externas necesarias para el cumplimiento del Propósito y FIN del programa 026 Acuicultura, es necesario redefinir con base a las correcciones realizadas en su apartado correspondiente.
Presupuesto y rendición de cuentas	1	El Programa cuenta con un mecanismo adecuado de registro de las operaciones presupuestales conforme al Calendario del Gasto Público del Gobierno del Estado de Campeche, contando con desglose de las partidas presupuestales de los capítulos 2000, 3000 y 4000 claramente identificados. Sin embargo la evaluación identificó que la Institución que opera el Programa carece de acciones que promuevan la Transparencia, careciendo de ROP que señalen los criterios de evaluación y asignación de apoyos en la Población Potencial y Objetivo, carece de publicaciones oficiales de los resultados y carece de página digital que contenga los mismos. Por lo tanto hace falta desarrollar mecanismos que ayuden a gestionar con mayor eficacia la información Institucional y del Programa.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	Se identificó una complementariedad y/o coincidencia a nivel de componentes con un Programa Federal. A pesar de ello se considera un hecho favorable que el Programa 026 Acuicultura tenga un componente exclusivo destinado a los Estudios de Factibilidad para el desarrollo de la Actividad Acuícola en el Estado de Campeche. Sus actividades correspondientes cubren con gran eficacia un eslabón relevante en la Cadena Productiva que es poco atendido por otros Programas.
<b>Valoración final</b>	<b>1.941</b>	





“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

## INFORME DE OPINIÓN INSTITUCIONAL

### b) Comentarios Generales y Específicos

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Comentarios Específicos	Comentarios Generales	Fuentes de Información	Unidades y Responsables
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>					
Justificación de la creación y del diseño del Programa	Las diversas causas que generan de forma directa el Problema de baja rentabilidad están bien identificadas.	Se recomienda excluir aquellas causas que promuevan de forma indirecta la baja rentabilidad de las UPAs y forman parte de las Actividades del Programa en la MIR 2015.	La institución (Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche), emite su conformidad con los resultados de la Evaluación de Diseño del Programa 026 Acuicultura, correspondientes a las Fortalezas y Oportunidades del Programa, ya que si bien, el Programa 026 cumple con el análisis documentado del problema que se presenta en la Población Objetivo y los Indicadores, Componentes y Metas del Programa cumplen el objetivo de mitigar la problemática conforme a la MIR 2015, en el marco del Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2015, es necesario transitar a indicadores de impacto que midan de forma efectiva los efectos del Programa 026 en la Población Objetivo, demarcando con mayor claridad los Componentes y Actividades del Programa, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas institucionales y sectoriales inscritas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015.	-MIR 2015 -Programa Sectorial de Crecimiento Económico del Estado de Campeche 2015 -Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2009-2015 -Árbol de Problemas 2015 -Árbol de Objetivos 2015 -POA 2015 -Listado de Beneficiarios 2015 -Fichas de indicadores 2015 -Calendario del Gasto Público 2015	-Ing. José del Carmen Rodríguez Vera, Secretario de Estado -Mtro Saúl Pensamiento Villaruz, Director de Planeación Estratégica -Lic. Cheryl Beatriz Pacheco Balam, Titular -Lic. Carlos Iván Coyoc Rodríguez, Instancia Evaluadora
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Los indicadores sí permiten identificar con eficacia si las UPAs son más productivas y rentables.	Transitar a indicadores de impacto.			
Contribución a las metas y estrategias nacionales	El Programa presenta una alineación correcta a las Metas y Estrategias nacionales.	No.			
Presupuesto y Rendición de cuentas	La Institución que opera el Programa tiene claramente desglosadas las partidas presupuestales conforme al Calendario de Gasto Público 2015, en	Se recomienda desarrollar mecanismos que ayuden a gestionar con mayor eficacia y transparencia la información institucional y del Programa.			



“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

<p>Problema de Baja Rentabilidad o no lo presentan de forma significativa</p>	<p>ella se puede validar de manera correcta el desglose de gastos relacionados con el Programa conforme a las capítulos 2000, 3000 y 4000.</p>				
<p>Complementariedades y coincidencias con otros programas</p>	<p>El hecho de que el Programa 026 Acuicultura tenga un componente exclusivo destinado a la Identificación de zonas de desarrollo de actividad acuícola mediante el Componente Estudios de Factibilidad es una Fortaleza, ya que se cubre con mayor eficacia un eslabón relevante de Cadena Productiva y es poco atendido por otro tipo de Programas Federales.</p>	<p>Se recomienda hacer más específicas las Actividades del Programa con la finalidad que no presente competencia con los Componentes de otros programas federales.</p>			
<b>Debilidad o Amenaza</b>					
<p>Justificación de la creación y del diseño del Programa</p>	<p>No existe claridad en el número total de productores acuícolas que conforman las 151 UPAs físicas y morales que presentan el problema de baja rentabilidad en relación al total de los productores acuícolas</p>	<p>Es necesario establecer con mayor detalle el número total de productores pesqueros y acuícolas que conforman la población total Potencial y Objetivo del Programa, con la finalidad de asegurar que todos</p>	<p>La institución (Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche), emite su conformidad con los resultados de la Evaluación de Diseño del Programa 026 Acuicultura, correspondientes a las Debilidades y Amenazas del Programa, coincidiendo en que se incide en prácticas que obstaculizan el registro adecuado de los beneficiarios, careciendo de manuales de</p>	<p>MIR 2015 -Programa Sectorial de Crecimiento Económico del Estado de Campeche 2015 -Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2009-2015 -Árbol de Problemas 2015 -Árbol de Objetivos 2015 -POA 2015</p>	<p>ng. José del Carmen Rodríguez Vera, Secretario de Estado -Mtro Saúl Pensamiento Villaruz, Director de Planeación Estratégica -Lic. Cheryl Beatriz Pacheco Balam, Titular -Lic. Carlos Iván Coyoc</p>



“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

	atendidos (SEPECSA 2015).	aquellos que presentan en problema de baja rentabilidad y productividad sean atendidos por el Programa o al menos sean reconocidos como beneficiarios potenciales.	procedimientos y/o operacionales, así como careciendo de publicación de convocatorias, resultados y mecanismos que coadyuven a la transparencia institucional, dificultando la cuantificación precisa de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, dificultando a su vez el acceso a información pública por parte de los beneficiarios, por tal motivo, el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora se concentrarán en los temas cuyas incidencias afectan la calificación global y específica del Programa en lo concerniente a la Población Potencial, Objetivo, Mecanismos de Elegibilidad, Padrón de Beneficiarios, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Rendición de Cuentas.	-Listado de Beneficiarios 2015 -Fichas de indicadores 2015 -Calendario del Gasto Público 2015	Rodríguez, Evaluadora	Instancia
Justificación de la creación y del diseño del Programa	El Problema identificado por el Programa no distingue entre hombres y mujeres ya que se enfoca a la atención de las UPAs.	Es necesario establecer criterios de selección proyectos productivos conforme a las solicitudes de apoyo, es decir criterios para evaluar las solicitudes con base a ponderaciones en función de las características socioeconómicas y demográficas de la Población Potencial, para poder lograr que el Programa sea incluyente y distribuya los recursos establecidos en sus Componentes de manera equitativa sin distinción de género.				
Justificación de la creación y del diseño del Programa	No es posible de identificar los diferentes grados de intensidad en que las UPAs presentan el problema de baja rentabilidad.	Se recomienda desarrollar una estrategia para estratificar a la población que presenta el problema y focalizar los apoyos del Programa.				



“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

<p>Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de elegibilidad</p>	<p>El Programa no establece con claridad la necesidad de revisar y actualizar su Población Potencial y Objetivo con la finalidad de observar su dinámica y focalizar su atención.</p>	<p>Se recomienda que el plazo para la revisión y actualización de las Poblaciones se establezca con una frecuencia anual con revisiones cada 3 años en función de la metodología mediante levantamiento en campo de línea de base. Dicha revisión facilitará que los apoyos del Programa sean focalizados a corto y mediano Plazo en las UPAs más necesitadas y se excluya a las que superan el Problema de Baja Rentabilidad o no lo presentan de forma significativa.</p>			
<p>Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de elegibilidad</p>	<p>Debido a que no existe una caracterización detallada de las UPAs que presentan el Problema de Baja Rentabilidad, resulta complicado estratificar a la Población y focalizar la atención del Programa, lo cual puede generar la concentración de los apoyos en pocos productores.</p>	<p>Realizar una estratificación de las UPAs a partir de sus niveles de productividad y activos económicos. Esto permitirá desarrollar estrategias diferenciadas, focalizar apoyos y excluir a quienes no los necesitan.</p>			







“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de elegibilidad	No existe un sistema informático que a nivel Programa unifique la información socioeconómica y específica de todas las poblaciones con el fin de que ésta sea homogénea e interoperable.	Se recomienda desarrollar un sistema de información único e interoperable a nivel Programa e Institución.			
Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de elegibilidad	No existe una metodología detallada y asentada en documentos normativos y oficiales de dominio público para cuantificar a la Población Potencial y Objetivo.	Es importante generar dicha metodología una vez establecida con mayor precisión el total de las UPAs afectadas por el Problema de baja rentabilidad y se hay estratificado su estratificación.			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	El Programa no tiene identificados y divulgados de forma pública todos sus procesos externos para la atención de los beneficiarios.	Es posible tomar este modelo de divulgación externa y aplicarlo a todos los procesos internos de la institución con la finalidad de facilitar la transparencia de conocimiento entre los funcionarios sobre la operación y gestión del Programa.			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No hay estratificación de Población ni estrategia de atención a mediano y largo plazo a nivel de Programa ni Componente.	Establecer dichas estrategias de atención para todos los Componentes y generar una estrategia general a nivel Programa.			



“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

<p>Matriz de indicadores para resultados (MIR)</p>	<p>La mayoría de los medios de verificación de los indicadores son Institucionales, sin embargo no describen el origen de sus fuentes en documentos específicos que permitan realizar la consulta pública por cualquier persona que éstas puedan identificar las fuentes o bases de datos disponibles para validar los resultados.</p>	<p>Establecer medios de verificación públicos y fácilmente accesibles.</p>			
<p>Presupuesto y rendición de cuentas</p>	<p>No existe procedimiento de evaluación de las solicitudes recibidas ni procedimientos o marco normativo en Reglas de Operación o manuales que indiquen el proceso de dictaminación de los resultados, por lo tanto no se realiza mediante una plataforma única de salida sino que éstos son gestionados por Componente en las ventanillas de la instancia ejecutora del Programa sin que éstas se publiquen en páginas o medios oficiales.</p>	<p>Se recomienda el establecimiento de fechas límite para la difusión pública de todas las solicitudes rechazadas y aceptadas por el Programa anualmente. No obstante de manera previa deberá de emitirse con carácter de urgencia las ROP del Programa, así como el Manual de Procedimientos que establezca el proceso de atención desde la publicación de convocatorias hasta el seguimiento de la Población Atendida.</p>			





“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

<p>Presupuesto y rendición de cuentas</p>	<p>No existen procedimientos para aclaración de información ni transparencia y no se cuenta con medios de modificación de respuesta a partir de recursos de revisión ante el IFAI.</p>	<p>Se recomienda implementar mecanismos de verificación estrictos antes de determinar los casos de apoyo seleccionados y, por lo tanto publicar de manera oficial los resultados generados con apego a un documento normativo y ROP.</p>			
---	--	--	--	--	--





“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ANEXO B**

**DOCUMENTO DE TRABAJO**

**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**

Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche

Documento de Trabajo del Programa:

**026 Acuicultura**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Elaboración de reglas de operación y convocatorias del programa	Dirección Jurídica	31 de mayo de 2017	Contar con un documento normativo que señale los lineamientos para el otorgamientos de apoyo a beneficiarios y procedimientos de registro	Documento Normativo de Reglas de Operación
2	Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Diseño de base de datos sistematizada para registro de beneficiarios	Dirección de Planeación Estratégica	31 de mayo de 2017	Contar con un formato de registro en línea que permita consultar información estadística e histórica de apoyos otorgados, así como registros de los futuros beneficiarios	Base de datos en línea
3		Manual de procedimientos de atención al usuario	Dirección de Planeación Estratégica	30 de junio de 2017	Contar con un documento normativo que señale los procedimientos de atención al usuario para mejorar la calidad y transparencia	Manual de Procedimientos de Atención al Usuario
	Matriz de indicadores para resultados	Diseño de MIR con mejoras sustanciales en la integración de actividades y componentes del	Dirección de Planeación Estratégica	31 de mayo de 2017	Contar con una MIR congruente con los objetivos del Programa	MIR 2016



“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

		programa				
	Presupuesto y rendición de cuentas	Diseño de página web de difusión de información y publicación de informes y resultados de convocatorias y beneficiarios	Dirección de sistemas	30 de agosto de 2017	Página en línea de publicación y difusión de información al usuario	Página Web





“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ANEXO C**

**AVANCE AL DOCUMENTO DE TRABAJO**

**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**

Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche

**Avance al documento de trabajo**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Elaboración de reglas de operación y convocatorias del programa	Dirección Jurídica	31 de mayo de 2017	Contar con un documento normativo que señale los lineamientos para el otorgamientos de apoyo a beneficiarios y procedimientos de registro	Documento Normativo de Reglas de Operación	90%	Reglas de Operación	-
2	Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Diseño de base de datos sistematizada para registro de beneficiarios	Dirección de Planeación Estratégica	31 de mayo de 2017	Contar con un formato de registro en línea que permita consultar información estadística e histórica de apoyos otorgados, así como registros de los futuros beneficiarios	Base de datos en línea	90%	Base de datos	-



“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

3		Manual de procedimientos de atención al usuario	Dirección de Planeación Estratégica	30 de junio de 2017	Contar con un documento normativo que señale los procedimientos de atención al usuario para mejorar la calidad y transparencia	Manual de Procedimientos de Atención al Usuario	0%	-	-
	Matriz de indicadores para resultados	Diseño de MIR con mejoras sustanciales en la integración de actividades y componentes del programa	Dirección de Planeación Estratégica	31 de mayo de 2017	Contar con una MIR congruente con los objetivos del Programa	MIR 2016	90%	MIR 2016	-
	Presupuesto y rendición de cuentas	Diseño de página web de difusión de información y publicación de informes y resultados de convocatorias y beneficiarios	Dirección de sistemas	30 de agosto de 2017	Página en línea de publicación y difusión de información al usuario	Página Web	50%	Página Web	-



“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ANEXO D**

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL**

**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**

Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche

**Documento institucional**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Dirección de Planeación Estratégica	Elaboración de reglas de operación y convocatorias del programa	Dirección Jurídica	31 de mayo de 2017	Contar con un documento normativo que señale los lineamientos para el otorgamientos de apoyo a beneficiarios y procedimientos de registro	Documento Normativo de Reglas de Operación
2	Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Dirección de Planeación Estratégica	Diseño de base de datos sistematizada para registro de beneficiarios	Dirección de Planeación Estratégica	31 de mayo de 2017	Contar con un formato de registro en línea que permita consultar información estadística e histórica de apoyos otorgados, así como registros de los futuros beneficiarios	Base de datos en línea
3		Dirección de Planeación Estratégica	Manual de procedimientos de atención al usuario	Dirección de Planeación Estratégica	30 de junio de 2017	Contar con un documento normativo que señale los procedimientos de atención al usuario para mejorar la calidad y transparencia	Manual de Procedimientos de Atención al Usuario





“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Matriz de indicadores para resultados	Dirección de Planeación Estratégica	Diseño de MIR con mejoras sustanciales en la integración de actividades y componentes del programa	Dirección de Planeación Estratégica	31 de mayo de 2017	Contar con una MIR congruente con los objetivos del Programa	MIR 2016
Presupuesto y rendición de cuentas	Dirección de Planeación Estratégica	Diseño de página web de difusión de información y publicación de informes y resultados de convocatorias y beneficiarios	Dirección de sistemas	30 de agosto de 2017	Página en línea de publicación y difusión de información al usuario	Página Web



“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ANEXO E**

**AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL**

**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**

Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche

**Avance del documento institucional**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Dirección de Planeación Estratégica	Elaboración de reglas de operación y convocatorias del programa	Dirección Jurídica	31 de mayo de 2017	Contar con un documento normativo que señale los lineamientos para el otorgamientos de apoyo a beneficiarios y procedimientos de registro	Documento Normativo de Reglas de Operación	90%	Reglas de Operación	-
2	Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Dirección de Planeación Estratégica	Diseño de base de datos sistematizada para registro de beneficiarios	Dirección de Planeación Estratégica	31 de mayo de 2017	Contar con un formato de registro en línea que permita consultar información estadística e histórica de apoyos otorgados, así como registros de los futuros	Base de datos en línea	90%	Base de datos	-



“2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

						beneficiarios				
3		Dirección de Planeación Estratégica	Manual de procedimientos de atención al usuario	Dirección de Planeación Estratégica	30 de junio de 2017	Contar con un documento normativo que señale los procedimientos de atención al usuario para mejorar la calidad y transparencia	Manual de Procedimientos de Atención al Usuario	0%	-	-
	Matriz de indicadores para resultados	Dirección de Planeación Estratégica	Diseño de MIR con mejoras sustanciales en la integración de actividades y componentes del programa	Dirección de Planeación Estratégica	31 de mayo de 2017	Contar con una MIR congruente con los objetivos del Programa	MIR 2016	90%	MIR 2016	-
	Presupuesto y rendición de cuentas	Dirección de Planeación Estratégica	Diseño de página web de difusión de información y publicación de informes y resultados de convocatorias y beneficiarios	Dirección de sistemas	30 de agosto de 2017	Página en línea de publicación y difusión de información al usuario	Página Web	50%	Página Web	-